

RECTORÍA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

| | INFORME DE LA COMISIÓ | Ń | |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE | | FECHA | DE ELABORACIÓN |
| RECTORÍA | 1 | 1 de (| diciembre de 2021 |
| | DATOS GENERALES | 77. (C.) (C.) (C.) | |
| NOMBRE DEL COMISIONADO /A | DAVID ARMANDO ARGÜ | JELLES GONZÁLEZ | - |
| CARGO DEL COMISIONADO /A | Director Jur | ídico | |
| ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO /A | RECTORÍA | | |
| PERÍODO DE LA COMISIÓN | Del 26 de noviembre de 2021 al | 26 de noviembre de 2021 | |
| LUGAR DE LA COMISIÓN | MÉXICO, MÉXICO, MEXICO. | | |
| IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS | \$ | 1,035.00 | |

Propósito: Presentar ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para efectos de entregar el convenio Modificatorio al Convenio específico para la asignación de Recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Resumen de actividades realizadas: El día 26 de noviembre de 2021, acudí a la Ciudad de México. Acudí a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y presenté el Convenio específico para la asignación de Recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, para el ejeccicio fiscal 2021.

Conclusiones: La presente comisión fue de suma importancia para la Universidad, ya que dicho convenio, representaba un incremento en el presupuesto de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo. Desde luego, se presentó en tiempo y forma y se aplicó dicho aumento de manera exitosa.

Resultados Obtenidos: Se presentó el convenio Modificatorio al Convenio específico para la asignación de Recursos financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, ante la DGUTYP.

FIRMA DEL COMISIONADO /A

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.